



Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. Sucesión 2018-0024

INFORME SECRETARIAL. Pauna hoy marzo siete (07) del dos mil veintidós (2022), el presente proceso de Sucesión interpuesto mediante apoderado judicial por los interesados MARÍA GLORIA CORREDÍN ORJUELA y FLOR MARÍA CORREDÍN ORJUELA, siendo causantes PEDRO CORREDÍN y MARÍA HELIODORA ORJUELA DE CORREDÍN. Sírvase proveer.


FABIOLA SIERRA ORTIZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA –BOYACÁ**

Pauna, marzo siete (07) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO DE SUCESIÓN 2018-0024

INTERESADOS: MARÍA GLORIA CORREDÍN ORJUELA y
FLOR MARÍA CORREDÍN ORJUELA

CAUSANTES: PEDRO CORREDÍN y MARÍA HELIODORA
ORJUELA DE CORREDÍN

Teniendo en cuenta que se efectuaron las publicaciones en los términos ordenados por el artículo 490 del C.G.P y conforme a lo previsto en el artículo 501 ibidem, se fija como fecha y hora para adelantar audiencia de inventarios y avalúos de la sucesión, el día jueves 17 de marzo de 2022, a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m). Se advierte a los interesados que tratándose de bienes sujetos a registro se debe allegar con el inventario certificado de tradición y libertad de los mismos.

Cabe mencionar que dicha audiencia se llevará de manera VIRTUAL, en consecuencia, se hace necesario que los intervinientes cuenten con las herramientas tecnológicas pertinentes para su realización.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

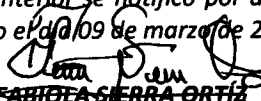

CAROL ANITH OSORIO BARRIOS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado 014 fijado el día 09 de marzo de 2022.


FABIOLA SIERRA ORTIZ
Secretaria